Jura a los Santos Evangelios con protesta de Repetir
Con Hacello lo que la Ley a Sobre Sumario en
Seguida Hago dicho Señor Mayor orden que dello
Seguidere por D. Alonso Lopez Sanchez alguacil
mayor desta Villa Con Asistencia de dhos Jues de Comision
Escribano para que Hago Punta Ciudad siguiente
Seruicio de Su Mag.d Echo alguacil mayor
Justa en Su Lugar Las Partes que Se hallaren para que de
Sumario Lo Rubrica Se Remita a Su Alcalde de Minas de
Loaga Saue en Su Alguacil dho Juez Comandante a
Asumpcion Selebro con el agustin Mexia Sechiero
Vino Con Su Despacho dho Señor Corregidor de Esta
Villa en Cinco dias del Mes Corriente Hago Punta en Esta
Ciud.d en el dho dia Catorce de Abril para dho dia
Vista de Ojos Concluida Dha Diligencia dho Don
Pedro navarro Para que Con Asistencia a Dicha
Villa de Partes de Nombre Dho Alcalde
Nombre para La formacion de dhos Autos Para
Clonos de Su Mag.d Se Conduzgan a la
Ciud.d de Mexico Como Juan Sin Para Mi Nombre
Pedro M.e de Navarro Y Para Los Demas Hacedores
que Se hallan dhos Despachos Y que Tiene el qual Dicho Juan
dicho Por dho Mi dijeron que Ong.a a dhos
Despachos de La Comicion de Pedro Antonio
Nombre que se le dase en Esta Villa Seguidos
Y Prosecucion de dhos Autos Por Corresponderle de
Juramento no Sabe Leer ni Escriuir de que Doy
Fee Villa Admitido Testimonio Incluso a Don
Los Nobles Justicias dos Reynos que Ynuo
dicho Despacho no deben Ser
Corregidores en el Corriente a dho Pedro